

Convocatoria de la Unidad Centro MERCOSUR de Promoción del Estado de Derecho (UCMPED)

Recepción de trabajos

“Inteligencia artificial en la justicia y en el arbitraje: discusiones y perspectivas”

La UCMPED abre convocatoria para la recepción de trabajos relacionados con la temática de: Inteligencia artificial en la justicia y en el arbitraje: discusiones y perspectivas.

Esta convocatoria se enmarca en el inc. a) de la GMC/RES N°27/24 que determinó como una de las funciones de la UCMPED: Realizar trabajos de investigación y estudios sobre la gobernabilidad democrática y Estado de Derecho. Dentro de este marco, la administración de justicia, elemento indispensable de la gobernabilidad, se encuentra en un proceso de transformación impulsado por la inteligencia artificial (IA). Si bien esta tecnología presenta numerosas oportunidades para optimizar la eficiencia, la precisión y la accesibilidad de los sistemas judiciales y arbitrales, también suscita importantes desafíos éticos, legales y sociales que demandan una consideración minuciosa.

Los trabajos seleccionados serán publicados en la Sección: Aportes Académicos UCMPED o aquellos que se ajusten a los requisitos de la norma editorial de la Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (**RSTPR**), podrán ser considerados para la publicación en la misma, previo al proceso de revisión externo pertinente.

Se prevé la posibilidad de planificación de un evento académico sobre la temática durante el transcurso del año y una posible publicación especial.

Envío de trabajos a: ucmped@tprmercosur.org

Plazo: hasta el 30 de julio de 2025.

www.tprmercosur.org



MERCOSUR
TPR
Tribunal Permanente
de Revisión



MERCOSUL
TPR
Tribunal Permanente
de Revisão